

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES DE QUITO  
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2020**

**a) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

En la ciudad de Quito domicilio principal de la Bolsa de Valores de Quito, el día lunes 13 de abril de 2020, 9H15, en las oficinas de la misma, ubicadas en la Av. Amazonas No. N21-252 y Carrión, 10mo piso, se reúnen los señores accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima vía video conferencia a través de la herramienta tecnológica zoom.

El señor Gilberto Pazmiño instala la junta y agradece a los señores accionistas por el apoyo brindado durante el ejercicio de sus funciones.

El señor Gilberto Pazmiño informa que el Señor Jeffry Illingworth, gerente general de la Institución es estatutariamente Secretario de la Junta.

Por secretaria solicita se verifique el quorum presente.

Secretaria informa que, siendo las 9h15 se encuentran presente el 56.29% del capital suscrito y pagado equivalente a 3.035.589 acciones ordinarias y nominativas.

Se solicita se dé lectura a la convocatoria.

La Secretaría manifiesta que la convocatoria fue publicada en el Diario La Hora el día 31 de marzo de 2020.

**b) LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Se procede a dar lectura del texto de la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo previsto en los artículos Décimo Cuarto y Décimo Octavo del Estatuto de la Institución, se convoca a los señores Accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto en forma presencial / telemática, de acuerdo a las circunstancias, el día lunes 13 de abril de dos mil veinte, a partir de las 9h00, desde las Oficinas de la Institución, ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y J. Carrión, Edif. Londres, para considerar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al año dos mil diecinueve.
2. Conocimiento y resolución de los Informes de Auditoría Externa a los estados financieros de la Institución correspondientes al año dos mil diecinueve.
3. Conocimiento y resolución de los Informes del Comisario correspondientes al año dos mil diecinueve a los estados financieros de la Institución y los Informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
4. Conocimiento y resolución del Informe Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
5. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Institución correspondientes al año dos mil diecinueve.

6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve.
7. Autorizar al Directorio para resolver sobre el anticipo de utilidades con cargo a resultados del ejercicio económico dos mil veinte.
8. Designación de un Comisario Principal y su respectivo Suplente para el ejercicio económico dos mil veinte y fijación de su retribución.
9. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico dos mil veinte y fijación de su retribución.
10. Designación de dos miembros Comisionados para la suscripción y aprobación del Acta de la sesión de Junta General.

Se convoca de manera especial e individual al señor Luis Salazar Borja, Comisario de la Institución, y a los señores Auditores Externos Ernst & Young.

La información y documentación que será conocida por la Junta General correspondiente a los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 está a disposición de los señores accionistas, en los plazos determinados en la Ley, en las oficinas de la Institución, ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y J. Carrión, sin perjuicio de que la misma será remitida por correo electrónico.

Conforme lo establece el Estatuto Social, los accionistas podrán concurrir personalmente, por medio de su representante legal o a través de poder notarial o carta poder debidamente suscrita. Acorde con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los accionistas pueden comparecer personalmente a las juntas generales; esto es, físicamente o a través de videoconferencias.

La junta general podrá instalarse, sesionar y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, utilizando videoconferencia, para sus efectos el accionista será responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación telemática.

El accionista dejará constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido a las siguientes direcciones [hectoralmeida@bolsadequito.com](mailto:hectoralmeida@bolsadequito.com) y [jeffryillingworth@bolsadequito.com](mailto:jeffryillingworth@bolsadequito.com) y; situación que deberá ser especificada en la lista de asistentes, por lo que solicitamos a los señores accionistas que nos remitan una dirección de correo electrónico de contacto para poderles enviar un código de conexión a la reunión virtual.

Muy atentamente,

Gilberto Pazmiño Arias  
PRESIDENTE

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas el orden del día.

Los señores accionistas intercambian algunos criterios y resuelven aprobar el orden del día.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día.

## **c) ASUNTOS TRATADOS**

### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

El señor Gilberto Pazmiño menciona que el informe de la administración, de acuerdo a las normas vigentes, ha estado desde la convocatoria a la Junta, a disposición de los señores accionistas y fue remitido a los señores accionistas vía correo electrónico.

Sin perjuicio de ello, explica los principales puntos del Informe de la Administración y los temas analizados en 2019 por el Directorio de la Institución. De manera especial puntualiza que el 2019 es el cuarto año de crecimiento sostenido de las utilidades

netas de la empresa y el 2019 es el mejor año en resultados financieros de la institución en los últimos 10 años.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

#### **RESOLUCIÓN:**

Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Administración correspondiente al año 2019.

### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FONDO DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

El señor Gilberto Pazmiño menciona que los informes de los auditores externos, de acuerdo a las normas vigentes, han estado desde la convocatoria a la Junta, a disposición de los señores accionistas y fue remitido a los señores accionistas vía correo electrónico, por lo que consulta si existe alguna duda sobre la información remitida.

El señor Jeffry Illingworth lee la opinión del Informe de Auditoria.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

#### **RESOLUCIÓN:**

Dar por conocidos y aprobados por unanimidad los informes de la Firma Auditora Externa, correspondientes al año 2019 respecto los estados financieros de la Institución y del fondo de garantía correspondientes al año dos mil dieciocho.

### **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FONDO DE GARANTÍA Y LOS INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

El señor Gilberto Pazmiño explica a los señores accionistas que los informes del Comisario de la Bolsa de Valores de Quito, de acuerdo a las normas vigentes, ha estado desde la convocatoria a la Junta, a disposición de los señores accionistas y fue remitido a los señores accionistas vía correo electrónico.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

#### **RESOLUCIÓN:**

Dar por conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, correspondientes al año 2019, a los estados financieros de la Institución y del fondo de garantía y los informes en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.

### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

El señor Gilberto Pazmiño informa a los señores accionistas que el informe del Oficial de Cumplimiento, de acuerdo a las normas vigentes, ha estado desde la convocatoria a la Junta, a disposición de los señores accionistas y fue remitido a los señores accionistas vía correo electrónico.

El señor Jeffry Illingworth informa sobre la conclusión del Informe del Oficial de Cumplimiento y adicionalmente menciona que éste informe fue conocido y aprobado por el Directorio en el mes de enero.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

#### **RESOLUCIÓN:**

Dar por conocido y aprobado por unanimidad el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

#### **5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FONDO DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

El señor Gilberto Pazmiño indica a los señores accionistas que los estados financieros auditados, de acuerdo con las normas vigentes, han estado desde la convocatoria a la Junta, a disposición de los señores accionistas y fue remitido a los señores accionistas vía correo electrónico.

El señor Jeffry Illingworth expone a los señores accionistas las principales cuentas del balance general y del estado de resultados.

El señor Fernando Simó consulta sobre de qué se componen las cuentas por cobrar y si entre ellas hay casas de valores.

La administración responde que el aumento de las cuentas por cobrar corresponde principalmente al anticipo de dividendos entregados y que una pequeña porción es atribuible a casas de valores.

El señor Rafael Serrano consulta sobre si el incremento en beneficios a empleados es por las utilidades

La administración responde que el incremento es únicamente por la participación del 15% de los trabajadores.

El señor Cesar Augusto Morales consulta sobre donde está registrado el anticipo de dividendos entregado a los accionistas

La administración responde que está registrado en cuentas por cobrar.

El señor Rafael Serrano consulta sobre cuál es el rubro que impacta para la disminución de activos financieros

La Administración responde que es la depreciación de sistema SICAV y depreciación de REDEVAL.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

## **RESOLUCIÓN:**

Aprobar por unanimidad los estados financieros de la Bolsa de Valores de Quito y del Fondo de Garantía de Ejecución correspondientes al ejercicio económico 2019.

### **6. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Siendo las 9h58 el señor Comisario Luis Salazar sale de la reunión.

El señor Gilberto Pazmiño expone a los señores accionistas las cuentas de los resultados de la Institución:

|                                                                           |                  |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores</b> | <b>1,592,606</b> |
| (-) Participación Trabajadores                                            | -238,891         |
| (-) Impuesto a la renta corriente                                         | -322,244         |
| (+) Ingreso por impuesto diferido                                         | 9,356            |
| <b>Utilidad neta antes de otros resultados integrales</b>                 | <b>1,040,827</b> |
| (-) 10% Reserva Legal                                                     | -104,083         |
| <b>Valor Dividendo Efectivo 2019</b>                                      | <b>936,744</b>   |
| (-) Anticipo Dividendo                                                    | -420,000         |
| <b>Saldo por Distribuir</b>                                               | <b>516,744</b>   |

  

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Número de acciones         | 5,393,237 |
| Valor Dividendo por Acción | ?         |

El señor Rafael Serrano comenta que la Bolsa debería mantener un ahorro para funcionar con prudencia y liquidez razonable.

El señor Santiago Cornejo pregunta cuál es el monto que se propone para la reserva y si el Directorio ha hecho algún cálculo.

El señor Gilberto Pazmiño indica que dadas las actuales circunstancias de la crisis sanitaria y económica que el país está viviendo y las perspectivas para los próximos meses, el Directorio desea manifestar a la Junta General de Accionistas su preocupación por lo adverso que se está presentando el panorama económico en el Ecuador lo cual podría tener un grave impacto en los ingresos, de ahí la sugerencia que los accionistas consideren especial prudencia en la decisión del monto repartir con el objeto de precautelar potenciales impactos en el capital mínimo operativo de la institución.

El señor Gonzalo Cucalón manifiesta que dados los resultados de la Bolsa y el exceso de capital actualmente existente mociona que se reparta la totalidad de la utilidad generada durante el ejercicio 2019.

Los señores Javier García Berrozpe, Diego Peña G, José Andres Donoso, Katiuska Viteri, Cesar Augusto Morales Molina, Raúl Reyes, Washington Toaza Meza, María del Carmen Astudillo, Luis Caballero, Moisés Velastegui, Emilio Esteban Suarez Salazar,

Pablo Moncayo Saker, Verónica Silva, Diego Castro, Ulises Alvear, Carolina García y Rafaela García respaldan la moción presentada por el señor Gonzalo Cucalón.

El señor Juan Acosta indica que le parece muy peligroso el repartir la totalidad del dividendo, puesto que observando los balances de la Bolsa hasta marzo, lo más probable es que los meses de abril, mayo y junio salgan “en rojo”, por lo tanto, se debe meditar bien que resolución se va a tomar.

El señor Fernando Simó mociona que se destine un 5% del saldo a distribuir para un fondo de solidaridad y repartir íntegramente el remanente.

Los señores Víctor Chiriboga, Patricio Duran, Thalía Singaicho, Rafael Serrano, Gustavo Benítez, Santiago Cornejo respaldan la moción presentada por el señor Fernando Simó.

Los señores Javier García Berrozpe y Manfred Hohenleitner comentan que cada accionista, una vez recibido su dividendo, decida qué hacer con él, frente a la moción de crear un fondo de solidaridad, por lo que consideran que se debe repartir la totalidad de la utilidad generada.

El señor Cesar Augusto Morales indica que los apoyos solidarios los está pidiendo el Estado en reducción de sueldos, más impuestos y demás.

El señor Diego Egas mociona que tomando en cuenta la situación actual en la que nos encontramos, propone que se reparta inicialmente el 50% del saldo de dividendos por repartir.

El señor Carlos Casares mociona repartir el 65% del saldo por distribuir y el 35% se lo considere entregar en unos 6 meses de acuerdo con las necesidades de la empresa.

La señora Daniela Cruz indica que se debería repartir el 95% de las utilidades y dejar 5% como utilidad retenidas, ya que la bolsa cuenta con activos importantes que pueden darle liquidez.

El señor Víctor Chiriboga comenta que la Bolsa debe revisar y redimensionar su gasto, postura que es corroborada por Fernando Simó y Javier García Berrozpe.

El señor José Luis Nieto apoya la moción de tener más prudencia con la resolución que se alcance. Indica además que las inversiones en obligaciones que mantiene la Bolsa, aunque sean de corto plazo de la bolsa, no necesariamente representan liquidez, por lo que los activos invertidos no es que están líquidos y disponibles, y que cuando la Bolsa requiera recursos va a ser complicado que las casas de valores puedan aportar liquidez vía aportes de capital. En este sentido, apoya la moción de Carlos Casares, añadiendo que se puede dar anticipo en próximos meses si la situación del mercado mejora o distribuir lo no repartido.

El señor Manfred Hohenleitner solicita se informe el detalle de activos financieros e inversiones que tiene la Bolsa como inversiones.

La Administración informa a los señores accionistas como se compone el portafolio de inversiones de la institución.

El señor Germán Cobos indica que hay que cuidar la liquidez de las Casas de Valores que son las que generan los negocios que redundan en los ingresos de la Bolsa. Fortaleciendo a las Casas de Valores por función directa la Bolsa se fortalece.

El señor Manfred Hohenleitner indica que, viendo el detalle de las inversiones financieras que tiene la Bolsa, cuenta con suficiente liquidez para poder hacer un reparto de la totalidad de la utilidad ya que ni siquiera se tendría que pre cancelar portafolio, bastaría con que retiren de los fondos de inversión.

El señor Gilberto Pazmiño indica que no se trata de problema de liquidez para el pago a los accionistas, sino de prudencia financiera por cómo se está desarrollando la situación macroeconómica del Ecuador durante el resto del año.

El señor César Augusto Morales pregunta cuál es el componente de inversión que tiene la BVQ en su planificación para el 2020.

La Administración responde el detalle de las inversiones programadas y que la principal inversión de la Bolsa para el ejercicio 2020 es toda la repotenciación del SICAV en un rubro aproximado de USD 200.000.

Los señores Ulises Alvear y Francisco Vinueza solicitan que se informe sobre los resultados de la Institución con corte a marzo de 2020.

La Administración indica que aproximadamente existiría una utilidad de USD 250.000 en el primer trimestre de 2020.

El señor Bernardo Correa consulta si podrían existir pérdidas financieras; y, que considera que es importante un análisis del año y cuánto podrían ser pérdidas este y el 2021.

El señor Gilberto Pazmiño indica que al momento no es posible predecir como se comportara el mercado el resto del año y que frente a la incertidumbre si hay la necesidad de actuar con especial prudencia y que se han activado los planes de contingencia para hacer los ajustes pertinentes en gastos y manejo muy estricto de las inversiones, cuentas por cobrar, etc.

El resumen de las mociones presentadas es:

- Moción 1 de Gonzalo Cucalón: repartir el 100% de la utilidad generada.
- Moción 2 de Fernando Simó: Repartir el 100% (5% para fondo de solidaridad)
- Moción 3 de Carlos Casares: Repartir Repartición del 65 % ahora y 35% en 6 meses
- Moción 4 de Diego Egas: Repartir el 50% del remanente disponible de la utilidad generada

Se somete a votación la moción presentada por el señor Gonzalo Cucalón.

Previo a iniciar el proceso de votación se solicita la verificación del quorum.

Por secretaria se verifica que el quorum de accionistas presentes al momento de la votación es del 69.67% del capital suscrito y pagado, equivalente a 3,757,721 acciones ordinarias y nominativas.

Ejecutando el proceso de votación se obtuvieron los siguientes resultados:

- A favor de la moción del señor Gonzalo Cucalón de repartir la totalidad de la utilidad generada por la Institución durante el ejercicio 2019: 66.05% del capital suscrito y pagado, equivalente a 2,481,850 acciones ordinarias y nominativas.
- En contra de la moción del señor Gonzalo Cucalón: 33.95% equivalente a 1,275,871 acciones ordinarias y nominativas.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema y concluyen que al haber una clara mayoría inclinada por la repartición total de la utilidad generada no es necesario someter a votación las otras tres mociones presentadas.

### **RESOLUCIÓN:**

Aprobar la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, es decir distribuir la suma de USD 936,744 de la que se deduce la suma de USD 420,000 que fue entregada en calidad de anticipo, quedando un remanente a ser distribuido entre los accionistas por la suma de USD 516,744, a prorrata de su participación en el capital suscrito y pagado.

El dividendo en efectivo será pagado a partir del 20 de Abril de 2020.

### **7. AUTORIZAR AL DIRECTORIO PARA RESOLVER SOBRE EL ANTICIPO DE UTILIDADES CON CARGO A RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.**

El señor Gilberto Pazmiño indica a los señores accionistas que acorde con la política de dividendos aprobada por la Junta general de Accionistas en 2019, se propone que se autorice al Directorio el pago de anticipos con cargo a las utilidades de 2020 en caso de existirlas.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

### **RESOLUCIÓN:**

Autorizar que la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima realice anticipos de dividendos con cargos a los resultados del ejercicio 2020; y, delegar al Directorio de la Institución la determinación, de ser el caso y las condiciones financieras y de liquidez lo permitan, de anticipos de dividendos los montos y fechas.

Expresa su voto en contra el señor Rafael Serrano en representación de la compañía Corpifexa.

### **8. DESIGNACIÓN DE UN COMISARIO PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN**

El señor Gilberto Pazmiño informa a los señores accionistas que es necesaria la designación de Comisario Principal y su respectivo suplente, acorde con el Estatuto de la institución.

Los señores accionistas intercambian algunos criterios y se mociona al señor Luis Salazar Borja como Comisario Principal y al señor Celso Cevallos como Comisario Suplente.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

#### **RESOLUCIÓN:**

Designar, para el ejercicio 2020, al señor Luis Salazar Borja como Comisario Principal de la Institución y al señor Celso Cevallos como Comisario Suplente; y, delegar al Directorio la negociación de sus retribuciones.

#### **9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN**

El señor Gilberto Pazmiño agradece el trabajo realizado por la firma Ernst & Young del Ecuador.

El señor Víctor Chiriboga consulta sobre cuantos años la firma Ernst & Young ha prestado sus servicios a la Bolsa

El señor Gilberto Pazmiño indica que el ejercicio 2020 sería su tercer año consecutivo.

Los señores accionistas intercambian algunos criterios y se mociona la reelección de la firma Ernst & Young como Auditores Externos.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

#### **RESOLUCIÓN:**

Designar, para el ejercicio 2020, a la firma Ernst & Young como Auditores Externos de la Institución; y, delegar al Directorio la negociación de sus retribuciones.

#### **10. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS COMISIONADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL**

El señor Gilberto Pazmiño solicita que la Junta designe a dos personas para que, en su representación, aprueben y firmen, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, el Acta de esta Junta General.

Se mociona a los señores José Luis Nieto y Juan Acosta.

El señor Santiago Cornejo solicita que la administración prepare y ponga en conocimiento de los accionistas un plan de contingencias derivado de la situación que atraviesa el Ecuador.

#### **RESOLUCIÓN**

Delegar a los señores José Luis Nieto y Juan Acosta, para que aprueben y firmen conjuntamente con el con el Presidente y la Secretaria, el Acta de la Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Quito de 13 de abril de 2020.

Secretaria informa que no existen otros puntos en el orden del día.

Siendo las 11h03 se cierra la sesión.



Sr. Gilberto Pazmiño  
PRESIDENTE



Sr. Jeffry Illingworth  
SECRETARIO



Juan Acosta  
DELEGADO



Sr. Jose Luis Nieto  
DELEGADO